



Con el fin de dar cumplimiento a las normas dictados por la Comisión Nacional de Valores, **SE DEBE LLENAR COMPLETAMENTE** la planilla contentiva de la ficha de Registro Clientes, Términos y Condiciones Generales y el Registro de Firmas, para lo cual solicitamos se sirvan consignar la siguiente documentación según el caso para el llenado de la misma:

Personas Jurídicas:

- Copia del Documento Constitutivo, estatutos vigentes y documento donde este nombrada la Junta Directiva y personas que obligan a la empresa, vigentes debidamente registrados.
- Copia del RIF vigente.
- Copia de la Cédula de Identidad de los Representantes Legales.
- En caso de existir la figura de “APODERADOS”, copia de la documentación correspondiente.
- Recibo de Servicio que concuerde con el domicilio fiscal
- Comprobante cuenta bancaria de la compañía
- Firmar las fichas por ambas caras y colocar la HUELLA DACTILAR del pulgar derecho al lado de las mismas.

RIF. J-31189086-6

Av. La Estancia.
Edf. Torre Las Mercedes
Piso 6, Of. 603
Chuao. Caracas, 1064, Venezuela
Telf. (58212) 959 8726 / 8475/2769. Fax. 959 4948